

**FEBRERO 2024**

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>Exdirector de escuela condenado por acoso sexual y amenazas a profesora</b></p>	<p>Luis Efraín Valle Huevo, exdirector del Centro Escolar Cantón Tilapa, El Rosario, de La Paz, fue condenado a seis años de cárcel por acoso sexual contra estudiantes y amenazas en contra de una maestra. Los fiscales presentaron abundantes evidencias documentales, testimoniales y periciales que demostraron que Valle cometió los delitos entre los años 2016 y 2020, en el municipio de El Rosario, La Paz. El imputado había suspendido administrativamente por la Junta de la Carrera Docente, del referido departamento. El caso mantuvo la reserva total. El Juzgado Segundo de Sentencia de Zacatecoluca lo encontró culpable por los delitos antes mencionados y le impuso tres años por acoso sexual y tres más por las amenazas.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condena-exdirector-escuela-la-paz-acoso-sexual-amenazas/1119846/2024/#:~:text=Luis%20Efra%C3%ADn%20Valle%20Huevo%2C%20exdirector,contra%20una%20alumna%20y%20amenazas.">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/condena-exdirector-escuela-la-paz-acoso-sexual-amenazas/1119846/2024/#:~:text=Luis%20Efra%C3%ADn%20Valle%20Huevo%2C%20exdirector,contra%20una%20alumna%20y%20amenazas.</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.16</b> <b>Jueves 1</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Más de 39 mil ataques contra</b></p>	<p>La Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (Andrysas) registró un total de 39,473 ataques en contra de candidatas y mujeres que participan en política durante el período de elecciones internas de partidos y la campaña electoral para las elecciones del 4 de febrero de 2024. La organización presentó este jueves los resultados del primer análisis de violencia hacia mujeres políticamente activas, realizado desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023. Dicho informe revela que durante el ciclo electoral 2023-2024, "las mujeres enfrentaron situaciones de violencia psicológica, emocional, violencia simbólica y violencia sexual", incluso dentro de sus mismos partidos, explicó María Menjívar, técnica de Andrysas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-39-mil-ataques-contra-candidatas-en-elecciones-2024-20240201-0078.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mas-de-39-mil-ataques-contra-candidatas-en-elecciones-2024-20240201-0078.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.6</b> <b>Viernes 2</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Diputada declara por denuncia sobre acoso digital</b></p>	<p>La diputada Marcela Villatoro, del partido ARENA, acudió a las instalaciones del IML para ampliar sobre la denuncia interpuesta en contra de un caricaturista y un diputado de la Asamblea Legislativa. Según Villatoro, fue citada por la FGR para rendir declaración por el proceso legal por el delito de acoso a través de las tecnologías de información y comunicación, que fue iniciado en abril del año pasado. "Tuve un citatorio por parte de la Fiscalía en Medicina Legal, era sobre el caso del caricaturista que comenzamos el año pasado y ahora era para ampliar la demanda y poder conocer exactamente qué es lo que había pasado y también con respecto a un colega diputado que ha estado ofendiéndome constantemente dentro de las plenarios", dijo la legisladora.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputada-Marcela-Villatoro-declara-por-denuncia-sobre-acoso-digital-contra-Walter-Arujo-y-Wales-Cartoon-20240201-0074.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputada-Marcela-Villatoro-declara-por-denuncia-sobre-acoso-digital-contra-Walter-Arujo-y-Wales-Cartoon-20240201-0074.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.18</b> <b>Viernes 2</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Condenado por asesinar a mujer con un corvo</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer, de Santa Ana, condenó a Israel Gómez Albanés, a 35 años de cárcel, por el delito de feminicidio simple en perjuicio de una mujer de 52 años, cometido en mayo de 2019, en Santa Ana. De acuerdo con las investigaciones, Gómez habría cometido el crimen luego de que la víctima se negaba a tener una relación con él. La asesinó con corvo y el cadáver fue localizado en unos cañales de El Porvenir, en Santa Ana.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/santa-ana-el-porvenir-sentencias-condenatorias-fiscalia-general-juzgados-homicidios-feminicidio-1120219/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/santa-ana-el-porvenir-sentencias-condenatorias-fiscalia-general-juzgados-homicidios-feminicidio-1120219/2024/</a> <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-recibe-35-anos-de-carcel-por-asesinar-a-mujer-que-se-nego-a-ser-su-pareja/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-recibe-35-anos-de-carcel-por-asesinar-a-mujer-que-se-nego-a-ser-su-pareja/</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.35</b> <b>La Página</b> <b>Viernes 2</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Hombre ataca con un machete a una</b></p>	<p>Un hombre fue capturado este viernes, luego de atacar con un machete a una mujer en el barrio San Carlos, de La Unión. El hombre hirió a la mujer en el cuello y en varias partes del cuerpo, indicó la PNC.</p>	<p><b>La Página</b> <b>Viernes 2</b></p>

<b>mujer en La Unión</b>	Se trata de José Antonio López López, quien habría discutido con una mujer a quien posteriormente hirió gravemente con un machete. La víctima fue trasladada a un centro médico para ser tratada por las heridas. «De inmediato, agentes de Fuerzas Especiales montaron un operativo y lo capturaron», dijo la policía. Este sujeto enfrentará la justicia por el delito de feminicidio en grado de tentativa y lesiones con agravación especial. «Ningún delito quedará impune. Este sujeto recibirá todo el peso de la Ley», afirmó la institución policial. <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-ataca-con-un-machete-a-una-mujer-en-la-union/">https://lapagina.com.sv/nacionales/hombre-ataca-con-un-machete-a-una-mujer-en-la-union/</a>	<b>Febrero 2024</b>
<b>Comisión de la Mujer cumple un año sin emitir dictámenes a favor de las mujeres</b>	En palabras de Keyla Cáceres, activista feminista y analista legislativa, esta Comisión solo ha <i>servido para utilizar fondos del Estado y hacer proselitismo político de parte del oficialismo</i> . La Comisión de la Mujer e Igualdad de Género es una Comisión Legislativa dedicada única y exclusivamente al estudio de Mociones y Expedientes relativos a la Mujer e Igualdad de Género, así lo define la misma Comisión en la página web de la Asamblea. Estas atribuciones son resultado de diversas convenciones y conferencias que demanda la institucionalidad de mecanismos como normativas y legislaciones primarias, secundarias y especiales para garantizar el avance de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes  <a href="https://revistalabriula.com/2024/02/02/comision-de-la-mujer-cumple-un-ano-sin-emitir-dictamenes-a-favor-de-las-mujeres/">https://revistalabriula.com/2024/02/02/comision-de-la-mujer-cumple-un-ano-sin-emitir-dictamenes-a-favor-de-las-mujeres/</a>	<b>Revista La Brújula Viernes 2 Febrero 2024</b>
<b>Condenada por doble crimen cometido en 2017</b>	El Juzgado Segundo de Sentencia de Santa Ana condenó a 22 años de prisión a Francisca Irene Pacheco López por participar en un doble homicidio, cometido el 10 de octubre de 2017 en una residencia en la colonia Altos de Santa Lucía, Santa Ana, informó la FGR. No revelaron los nombres de las víctimas, pero detallaron que se trata de dos mujeres, de 25 y 30 años. En el informe, señalaron que el móvil del hecho fue una pugna entre pandillas.  <a href="https://croniosv.com/nacionales/judicial/22-anos-de-carcel-para-pandillera-que-asesino-a-dos-mujeres/">https://croniosv.com/nacionales/judicial/22-anos-de-carcel-para-pandillera-que-asesino-a-dos-mujeres/</a>	<b>LPG Pág.33 Cronio Sábado 3 Febrero 2024</b>
<b>Condenan a tres pandilleros que asesinaron a una mujer</b>	Tres miembros de una pandilla fueron sentenciados a condenar de entre 40 y 50 años tras ser hallados responsables de haber asesinado a tiros a una mujer en 2020. Nelson Alexander Martínez Barraza, Fabricio Oswaldo Valencia Cortez y Mario Antonio Pérez Martínez, atacaron a la víctima en la quebrada el Copinol, cantón Concepción Los, en San Francisco Chinameca, La Paz, el 17 de agosto de 2020.  <a href="https://diarioelsalvador.com/pandillero-fue-condenado-a-50-anos-por-mandar-asesinar-a-su-novia-en-san-francisco-chinameca/459110/">https://diarioelsalvador.com/pandillero-fue-condenado-a-50-anos-por-mandar-asesinar-a-su-novia-en-san-francisco-chinameca/459110/</a>	<b>EDH Pág.12 Diario El Salvador Martes 6 Febrero 2024</b>
<b>Condenan a 25 años de prisión a sujeto que estranguló a su víctima en Soyapango</b>	El Tribunal Quinto de Sentencia de San Salvador condenó a 25 años de prisión a dos hombres y una mujer por el delito de homicidio agravado. El reporte de la FGR detalla que la madrugada del 25 de agosto de 2018, en San Salvador, Saúl Oswaldo Martínez Elías, Rony Aldair Pérez Grande y Xiomara Lissette Marroquín Choto llevaron a la fuerza a Stephanie Sarahí Hernández Sánchez en un vehículo cerca del Bar Babalú.  <a href="https://diarioelsalvador.com/condenan-a-25-anos-de-prision-a-sujetos-que-estrangularon-a-su-victima-en-soyapango/459539/">https://diarioelsalvador.com/condenan-a-25-anos-de-prision-a-sujetos-que-estrangularon-a-su-victima-en-soyapango/459539/</a>	<b>Diario El Salvador Martes 6 Febrero 2024</b>
<b>Condenan a 38 años a hombre que mató a esposa en pleito por un celular</b>	Un hombre fue sentenciado a 38 años de prisión por el asesinato de su esposa, a quien agredió con un arma blanca en medio de una discusión por un celular, en marzo de 2022. El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador resolvió condenar a Carlos Enrique Tepata Escobar por el asesinato de Reina Marisol Avelar, de 33 años. Según el informe de la sentencia, Tepata Escobar hirió a su esposa mientras discutían por un celular la noche del 10 de marzo de 2022 en el interior de la vivienda que compartían.  <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pnc-violencia-de-genero-feminicidio-san-juan-opico-sentencias-condenatorias/1121520/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/pnc-violencia-de-genero-feminicidio-san-juan-opico-sentencias-condenatorias/1121520/2024/</a>	<b>EDH Pág.11 Miércoles 7 Febrero 2024</b>
<b>Capturan al jugador de Águila y seleccionado nacional Darwin Cerén, por presunta agresión sexual en contra de una mujer</b>	El jugador del Águila y seleccionado nacional, Darwin Cerén, fue capturado esta noche en San Miguel por la Policía Nacional Civil, por presunta agresión sexual en contra de una mujer. La PNC informó sobre su captura en la cuenta de X, donde aclara que el jugador fue capturado en cumplimiento de una orden emitida por la FGR, tras una investigación. Cerén fue detenido al finalizar el juego que disputó el Águila en el Estadio Juan Francisco Barraza contra Metapán por la Jornada 5 de Liga Mayor de fútbol.  <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-al-seleccionado-nacional-darwin-ceren-por-presunta-agresion-sexual-en-contra-de-una-mujer/">https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-al-seleccionado-nacional-darwin-ceren-por-presunta-agresion-sexual-en-contra-de-una-mujer/</a> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/darwin-ceren-debe-pagar-fianza-de-10000-para-recuperar-libertad">https://diario.elmundo.sv/nacionales/darwin-ceren-debe-pagar-fianza-de-10000-para-recuperar-libertad</a>	<b>La Página Diario El Mundo Miércoles 7 Febrero 2024</b>
<b>Mujer fue asesinada por su expareja</b>	Yenni Maritza Fuentes Galdámez, de 41 años, fue asesinada ayer por la mañana por su expareja Juan Francisco Bermúdez Díaz, de 52 años, en el caserío Los Alvarados, del cantón San Felipe, en Apastepeque, San Vicente. Según testigos, la víctima fue atacada por el hombre con un corvo tras una discusión, cuando llegó a la vivienda de este a recoger a su hija. Agregaron que aún con vida fue trasladada hacia el hospital Santa Gertrudis, de San Vicente, pero que falleció antes de llegar debido a la gravedad de las lesiones.  <a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujer-fue-asesinada-por-su-expareja-en-San-Vicente-20240207-0073.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Mujer-fue-asesinada-por-su-expareja-en-San-Vicente-20240207-0073.html</a>	<b>LPG Pág.24 La Página Diario El Mundo EDH Jueves 8 Febrero 2024</b>

	<a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/tras-una-discusion-un-hombre-mato-a-su-companera-de-vida-en-apastepeque-san-vicente/">https://lapagina.com.sv/nacionales/tras-una-discusion-un-hombre-mato-a-su-companera-de-vida-en-apastepeque-san-vicente/</a> <a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/pnc-reporta-homicidio-de-una-mujer-en-apastepeque">https://diario.elmundo.sv/nacionales/pnc-reporta-homicidio-de-una-mujer-en-apastepeque</a> <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mujer-asesinada-apastepeque-san-vicente/1121756/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mujer-asesinada-apastepeque-san-vicente/1121756/2024/</a> <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-hombre-que-asesina-a-su-companera-de-vida-en-san-vicente/">https://lapagina.com.sv/nacionales/capturan-a-hombre-que-asesina-a-su-companera-de-vida-en-san-vicente/</a> <a href="https://www.periodicoequilibrium.com/hombre-asesina-a-su-companera-de-vida-en-san-vicente-ya-fue-detenido/">https://www.periodicoequilibrium.com/hombre-asesina-a-su-companera-de-vida-en-san-vicente-ya-fue-detenido/</a>	
<b>Internacional: salvadoreñas asesinadas en EE.UU. son repatriadas y serán sepultadas en Sonsonate</b>	<p>Los restos de Juana Yaneth Medina Rodríguez, de 55 años; y Nayeli Esmeralda Bolaños Medina, de 23, fueron repatriados a El Salvador, el jueves, luego que ambas fueron asesinadas el viernes 19 de enero en Irving, Texas, Estados Unidos (EE.UU.). Eran originarias de Sonsonate. Ambas son madre e hija; mientras que el presunto responsable del hecho fue el exnovio de la más joven de las víctimas. Los restos de Medina Rodríguez llegaron al aeropuerto salvadoreño en un vuelo de las 2:00 de la tarde; mientras que el de Bolaños Medina, a las 6:45 de la tarde, confirmó un familiar.</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estados-unidos-migracion-de-personas-y-extranjeria-sonsonate-homicidios-feminicidio-texas-1122261/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/estados-unidos-migracion-de-personas-y-extranjeria-sonsonate-homicidios-feminicidio-texas-1122261/2024/</a></p>	<b>EDH</b> <b>Pág.12</b> <b>Sábado 10</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Por violación condenado a 26 años de cárcel</b>	<p>El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla impuso una pena de 26 años y 8 meses de cárcel para Carlos Humberto Maravilla Rivas, por el delito de violación sexual. De acuerdo con la FGR, Maravilla abusó de la víctima entre los años de 2018 y 2021 y la había amenazado para que no contara lo sucedido. Tras la denuncia, fue capturado y Maravilla fue procesado hasta obtener la condena.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.17</b> <b>Martes 13</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Detienen a sujeto que habría amenazado a su compañera de vida con un arma de fuego, en Santa Ana</b>	<p>Un sujeto fue detenido por elementos de la Fuerza Armada y de la PNC, tras ser señalado de amenazar a su compañera de vida, en el cantón Los Apoyos, Santa Ana. La institución castrense identificó al detenido como Juan José Ramos, quien fue identificado “en aparente estado de ebriedad”, cuando procedió a amenazar a la víctima con un arma de fuego.</p> <p><a href="https://radioyskl.com/2024/02/13/detienen-a-sujeto-que-habria-amenazado-a-su-companera-de-vida-con-un-arma-de-fuego-en-santa-ana/">https://radioyskl.com/2024/02/13/detienen-a-sujeto-que-habria-amenazado-a-su-companera-de-vida-con-un-arma-de-fuego-en-santa-ana/</a></p>	<b>Radio YSKL</b> <b>Martes 13</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Día 3: Impiden que movilización de mujeres entregue escrito solicitando elecciones y conteo de votos transparentes ante el TSE</b>	<p>El pasado 9 de febrero mientras se realizaba el escrutinio final de actas y papeletas presidenciales en el Hotel Crowne Plaza, dos cuadras abajo, en la 85° Avenida Norte, mujeres organizadas realizaban una movilización pacífica con un escrito al Tribunal Supremo Electoral (TSE) solicitando un conteo transparente de votos, pero agentes policiales las interceptaron, acosaron e intimidaron en todo el trayecto hasta prohibirles el paso para llegar al Hotel Crowne Plaza. “Nos recibieron a nosotras 5, como unos 30 UMO’s (Unidad de Mantenimiento del Orden)” señaló Deisy Arevalo, quien era parte del grupo de mujeres organizadas en la movilización pacífica. A pesar de la intervención policial, representantes de diferentes partidos políticos llegaron para recibir el documento y presentarlo ante el TSE.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/02/12/dia-3-impiden-que-movilizacion-de-mujeres-entregue-escrito-solicitando-elecciones-y-conteo-de-votos-transparentes-ante-el-tse/">https://revistalabrujula.com/2024/02/12/dia-3-impiden-que-movilizacion-de-mujeres-entregue-escrito-solicitando-elecciones-y-conteo-de-votos-transparentes-ante-el-tse/</a></p>	<b>Revista La Brújula</b> <b>Lunes 12</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Darwin Cerén queda en libertad con medidas mientras sigue en investigación</b>	<p>El Juzgado Cuarto de Paz de San Miguel ordenó procesar en libertad bajo medidas cautelares a Darwin Cerén Delgado, jugador de Club Deportivo Águila, quien es acusado del delito de otras agresiones sexuales. Esto tras finalizar la audiencia inicial celebrada la mañana de este martes 13 de febrero. Una fuente judicial del caso manifestó a LPG que dichas medidas no pueden ser reveladas a debido a que el caso tiene reserva total. Además, detalló que esperan que Cerén sea liberado este mismo día, pues guardaba prisión en las bartolinas de la delegación policial de San Miguel.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Decretan-libertad-con-medidas-cautelares-para-Darwin-Ceren-20240213-0037.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Decretan-libertad-con-medidas-cautelares-para-Darwin-Ceren-20240213-0037.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.12</b> <b>Miércoles 14</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Capturado en Ahuachapán tras atacar con un machete a su suegra</b>	<p>Durante la tarde de este martes fue capturado Nelson Margarito Méndez, quien es acusado por las autoridades de causarle lesiones con un corvo a su suegra. Este hecho ocurrió en el departamento de Ahuachapán. La PNC detalló que la víctima es una mujer de 83 años, quien fue trasladada hasta un hospital tras las lesiones que le provocó Méndez. Las autoridades indicaron que la agresión ocurrió luego de una discusión.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/capturado-en-ahuachapan-tras-atacar-con-un-machete-a-su-suegra">https://diario.elmundo.sv/nacionales/capturado-en-ahuachapan-tras-atacar-con-un-machete-a-su-suegra</a>  <a href="https://croniosv.com/nacionales/asi-capturaron-a-sujeto-que-ataco-a-su-suegra-con-un-corvo-en-ahuachapan/">https://croniosv.com/nacionales/asi-capturaron-a-sujeto-que-ataco-a-su-suegra-con-un-corvo-en-ahuachapan/</a></p>	<b>Diario El Mundo Cronio</b> <b>Martes 13</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Se suspende juicio del feminicidio de Fernanda Nájera</b>	<p>El Juzgado Especializado de Instrucción de Santa Ana suspendió por segunda ocasión el juicio en contra de Michael Alejandro Castillo Murga, por los delitos de feminicidio agravado en perjuicio de Fernanda Nájera y homicidio tentado contra su hijo. Murga era la pareja de la víctima. El juicio fue reprogramado para el 22 de abril de 2024. La abogada del caso, Agnes Palacios, de la Colectiva Feminista, informó que el juicio fue reprogramado a petición de la FGR porque los fiscales asignados al caso participan del escrutinio de las elecciones legislativas. De acuerdo con los hechos detallados por la FGR, el 31 de enero de 2019, Fernanda y Michael junto al bebé de ambos salieron de su casa y cuando estaban en la carretera que conduce hacia Concepción de Ataco, Fernanda fue atacada con arma blanca por su pareja, asesinandola y dejándola abandonada, igual que al bebé de ambos que tenía 19 meses de edad. El</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.16</b> <b>Jueves 15</b> <b>Febrero 2024</b>

	<p>cuerpo de la víctima fue encontrado el 1 de febrero y el bebé fue encontrado abandonado cuatro días después.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Se-suspende-juicio-del-feminicidio-de-Fernanda-Najera-20240214-0091.html">https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Se-suspende-juicio-del-feminicidio-de-Fernanda-Najera-20240214-0091.html</a>  <a href="https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Sequira-en-prision-por-feminicidio-20240214-0087.html">https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Sequira-en-prision-por-feminicidio-20240214-0087.html</a></p>	
<b>Agresiones contra mujeres votantes e integrantes de JRV el día de la votación</b>	<p>Cerca de un centenar de mujeres fueron objeto de burlas, insultos, sarcasmos, frases de doble sentido, insinuaciones sexuales y hasta empujones el día de las elecciones presidencial y legislativas, el domingo 4 de febrero. En un caso, un representante de un partido político le dijo a una integrante de Junta Receptora de Votos (JRV) que estaba amamantando su bebé que “bajo estas condiciones” no podía estar en la JRV. “O se levantaba con la niña y se salía de la JRV o sacaban a la niña pero bajo esas condiciones ella no podía estar”, relató María Joaquina Menjívar, coordinadora técnica de la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (Andrysas), que desplegó a las 102 observadoras que documentaron 135 hechos de violencia. Un 35 % de las mujeres agredidas fueron votantes; 19 %, simpatizantes de partido y 21 % integraban una JRV. En menor cantidad, representantes de partidos políticos, periodistas, observadoras, funcionarias públicas y candidatas. LO IMPORTANTE: La mayoría de agresiones fue cometida por hombres, integrantes de partidos y organismos electorales temporales. A TOMAR EN CUENTA: Los tipos de violencia fueron psicológica y emocional (74 %), violencia simbólica (17 %), violencia sexual (6 %) y violencia física (3 %). Un 92 % de agresiones ocurrieron en centros de votación. A una candidata incluso la sacaron del centro de votación.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/mujeres-votantes-e-integrantes-de-algunas-jrv-fueron-victimas-de-agresiones-el-dia-de-la-votacion">https://diario.elmundo.sv/politica/mujeres-votantes-e-integrantes-de-algunas-jrv-fueron-victimas-de-agresiones-el-dia-de-la-votacion</a></p>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 16</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Las agresiones a las mujeres en política hasta en elecciones</b>	<p>Un equipo de observadores de la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas denunciaba ayer que detectó 135 hechos de violencia, incluso física y sexual, contra mujeres involucradas en la política durante las elecciones presidencial y legislativas celebradas el pasado domingo 4 de febrero. Un 35 % de las mujeres agredidas fueron votantes, el 19 % de los casos de violencia se ejercieron contra simpatizantes de un partido político y el 21 % contra un integrante de Junta Receptora de Votos (JRV). En menor cantidad, las agredidas fueron representantes de los partidos políticos, periodistas, observadoras, funcionarias públicas y candidatas.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/editorial/las-agresiones-a-las-mujeres-en-politica-hasta-en-elecciones">https://diario.elmundo.sv/editorial/las-agresiones-a-las-mujeres-en-politica-hasta-en-elecciones</a></p>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Viernes 16</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Permanecerá en prisión por violación y lesiones</b>	<p>El Juzgado Primero de Paz de El Refugio, Ahuachapán, decretó instrucción formal con detención provisional en contra a Jorge Geovany Sandoval Orellana, de 29 años, acusado de abusar sexualmente de una mujer dentro de un microbús y de dispararle al motorista de la unidad de transporte. El hombre es acusado de los delitos de violación, daños, disparos de arma de fuego, lesiones graves y tenencia, portación ilegal de arma de fuego. Sandoval fue capturado en flagrancia el pasado 29 de enero.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.24</b> <b>Sábado 17</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Expertos: el país necesita banco de ADN para trabajo fiscal y policial</b>	<p>Expertos internacionales en ciencias forenses se reunieron la semana pasada en El Salvador para hablar de los avances tecnológicos que pueden ayudar en la resolución de crímenes, administración de justicia y seguridad ciudadana. Entre ellos destacaron la creación de un banco de ADN, el cual ayuda con el registro de los delincuentes y de futuras víctimas, pero que todavía no existe en nuestro país. José Luis Pérez Castro, director del Instituto Forense de Investigaciones Latinoamericanas (IFIL) con sede en México, habló de lo fundamental que ha sido la creación de un banco de ADN en otros países y por qué El Salvador debería de implementarlo. Mencionó que, en México, de 32 estados solo lo tienen el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán. Recalcó que en dichos estados es fácil identificar a los cadáveres por la existencia de un banco de ADN.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Expertos-el-pais-necesita-banco-de-ADN-para-trabajo-fiscal-y-policial-20240219-0070.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Expertos-el-pais-necesita-banco-de-ADN-para-trabajo-fiscal-y-policial-20240219-0070.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.10</b> <b>Martes 20</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Las mujeres continúan inseguras en El Salvador señala ORMUSA</b>	<p>La violencia hacia las mujeres continúa de acuerdo con Silvia Juárez de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). Señala que en el 2023, se reportaron 46 mujeres víctimas de feminicidios. En su mayoría, se trataba de mujeres jóvenes, según el observatorio de violencia de género contra las mujeres de ORMUSA. Asimismo, 21 de las víctimas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, 23 por otros agresores y 2 de las muertes fueron catalogadas preliminarmente como suicidios.</p> <p><a href="https://www.ivoox.com/1-las-mujeres-continuan-inseguras-el-salvador-audios-mp3_rf_124738657_1.html">https://www.ivoox.com/1-las-mujeres-continuan-inseguras-el-salvador-audios-mp3_rf_124738657_1.html</a></p>	<b>Ivoox</b> <b>Jueves 22</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Lanzan en El Salvador un programa contra la violencia machista financiado por España</b>	<p>La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa) lanzó este jueves en San Salvador un proyecto de prevención de violencia machista con una inversión de más de 362.000 dólares que busca impactar a más de 140.000 mujeres del central departamento de La Paz. Silvia Juárez, directora de Ormusa, indicó en una conferencia de prensa que con el proyecto 'Organizadas por la igualdad' esperan "hacer una intervención que favorezca especialmente a mujeres del departamento de la Paz".</p> <p><a href="https://es-us.noticias.yahoo.com/lanzan-salvador-programa-violencia-machista-201355357.html?guccounter=2">https://es-us.noticias.yahoo.com/lanzan-salvador-programa-violencia-machista-201355357.html?guccounter=2</a></p>	<b>Yahoo! Noticias</b> <b>Jueves 22</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Capacitarán a</b>	<p>La Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (Ormusa), la Agencia Española de Cooperación</p>	<b>LPG</b>

<b>mujeres para protegerse de la violencia de género</b>	<p>Internacional para el Desarrollo (AECID) y CooperAcció lanzaron el proyecto "Mujeres organizadas incidiendo por el derecho a una vida libre de violencia basada en género en El Salvador", el cual busca contribuir a la reducción del impacto de la violencia de género contra mujeres y niñas de El Salvador. "El proyecto busca de manera general contribuir a la reducción del impacto de la violencia de género contra mujeres y niñas en El Salvador a través del fortalecimiento de capacidades de las personas tanto titulares de derecho, titulares de responsabilidad como titulares de obligación; haciendo para esto incidencia en las políticas públicas para una mejor prevención de la violencia de género y la atención integral a mujeres víctimas", informó Xiomara Rivas, representante de CooperAcció en El Salvador.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capacitaran-a-mujeres-para-protegerse-de-la-violencia-de-genero-20240222-0083.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capacitaran-a-mujeres-para-protegerse-de-la-violencia-de-genero-20240222-0083.html</a></p>	<b>Pág.24</b> <b>Viernes 23</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Organizadas por la igualdad, en la lucha contra la violencia de género</b>	<p>"Estamos viendo una política de seguridad nacional que ha permitido hacer descender los homicidios, y esas son buenas noticias para el país, pero ¿qué ocurre con las muertes de las mujeres? Entre 2019 a 2023, las muertes de mujeres en manos de sus parejas o personas de confianza han ido aumentando", manifestó Silvia Juárez, representante de Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA). "Sabemos que la raíz más profunda de la violencia se encuentra precisamente en que las mujeres no son consideradas todavía, personas plenas de derecho. Y organizadas en igualdad, significa que toda esas fuerzas vivas en este país, incluida la institucionalidad pública, debe tener claro el principio de igualdad y hacerlo una realidad", sostuvo Juárez.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/organizadas-por-la-igualdad-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/">https://www.diariocolatino.com/organizadas-por-la-igualdad-en-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero/</a></p>	<b>Diario Co Latino</b> <b>Viernes 23</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Contabilizan 1,619 agresores de mujeres y niñas sentenciados</b>	<p>Los datos de las autoridades contabilizan 1,619 agresores de mujeres y niñas que han sido sentencias por violencia de género registradas desde el 1° de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023. Del total de condenas 1, 396 fueron por violencia sexual; seguido de la violencia física con 85; violencia psicológica 69, por violencia feminicida fueron 57 sentencias y 12 por violencia patrimonial. Con respecto al mismo periodo, pero de 2021 a 2022, los datos de la Fiscalía dan cuenta de 1,323 fallos condenatorios por violencia contra la mujer, de los cuales 1,094 fueron por violencia sexual, 86 por violencia física, 75 por violencia física; 54 por violencia feminicida y 14 por violencia patrimonial.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/contabilizan-1619-agresores-de-mujeres-y-ninas-sentenciados-desde-2021-al-2023/">https://lapagina.com.sv/nacionales/contabilizan-1619-agresores-de-mujeres-y-ninas-sentenciados-desde-2021-al-2023/</a></p>	<b>La Página</b> <b>Viernes 23</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Detienen a pandillero que se dedicaba a robar y participar en casos de violación</b>	<p>La PNC reportó la captura de un pandillero que se dedicaba a robar y que se confirmó su participación en varios casos de violación. Se trata de José Fredy Marín Melgar, alias Tuky, miembro de la pandilla 18 de Chalchuapa, Santa Ana, quien en los últimos días se dedicó a robar con pistola en mano en diferentes puntos de dicho departamento. Tras una serie de procesos de investigación, que incluyó un seguimiento mediante cámaras de videovigilancia, la PNC lo capturó en Armenia, Sonsonate, la zona donde solía ocultarse.</p> <p><a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-pandillero-que-se-dedicaba-a-robar-y-participar-en-casos-de-violacion/#google_vignette">https://lapagina.com.sv/nacionales/detienen-a-pandillero-que-se-dedicaba-a-robar-y-participar-en-casos-de-violacion/#google_vignette</a></p>	<b>La Página</b> <b>Viernes 23</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Solo el 18.5% de aspirantes a dirigir los concejos municipales son mujeres</b>	<p>Para las elecciones del próximo 3 de marzo, en las cuales la población escogerá quién los representará en los concejos municipales, en total se han inscrito 3,362 candidatos y candidatas para todos los cargos de elección popular en los nuevos 44 municipios, entre los que van miembros de concejos municipales y candidatas a alcaldes. De ese total, el 40.4% de todas las candidaturas son ocupadas por mujeres, pero la mayoría está en los lugares menos importantes; solo 59 de 319 aspirantes a alcalde son mujeres, es decir el 18.5 % del total de los candidatos.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Solo-el-18.5-de-aspirantes-a-dirigir-los-concejos-municipales-son-mujeres-20240225-0069.html">https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Solo-el-18.5-de-aspirantes-a-dirigir-los-concejos-municipales-son-mujeres-20240225-0069.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.10 y 11</b> <b>Lunes 26</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Jueza condenó a acusados fosa Chalchuapa por ser vecinos o amigos de Hugo</b>	<p>Ser vecino, conocer, hacerle viajes en un pick up o haber tenido algún contacto con Hugo Osorio fueron pruebas suficientes para que una jueza condenara a seis personas que el expolicía señaló de ser responsables del crimen de 10 de 14 víctimas halladas en mayo de 2021 en la fosa clandestina que él mismo cavó en el patio de su vivienda en Chalchuapa, Santa Ana. Estas condenas se conocieron el 6 de octubre de 2023 y son el resultado de la repetición del juicio a pedido de la Fiscalía, debido a que cuatro meses antes otra jueza los había absuelto por falta de pruebas y por considerar que las muertes ocurrieron a manos de una misma persona con un mismo patrón: golpes en la cabeza con un hierro. El caso actualmente se encuentra en apelación a la espera de que la Cámara Especializada dé una nueva respuesta.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jueza-condeno-a-acusados-fosa-Chalchuapa-por-ser-vecinos-o-amigos-de-Hugo-20240225-0057.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Jueza-condeno-a-acusados-fosa-Chalchuapa-por-ser-vecinos-o-amigos-de-Hugo-20240225-0057.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.26 y 27</b> <b>Lunes 26</b> <b>Febrero 2024</b>
<b>Condenan a seis años de cárcel a tuitero por acoso contra diputada de Nuevas Ideas</b>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador condenó a seis años de cárcel al tuitero Sigfrido Alexander Orellana Meléndez, conocido como Alex Umanzor, o "Chiquillo Periquillo Power", por el delito de acoso través de tecnologías de la información y comunicación, en perjuicio de la diputada de Nuevas Ideas, Alexia Rivas. La juzgadora también impuso una pena en concepto de responsabilidad civil de \$3,000. También lo condenó al pago de</p>	<b>Diario El Mundo</b> <b>Lunes 26</b> <b>Febrero 2024</b>

	<p>diez salarios mínimos por el delito de expresiones de violencia, según confirmó una fuente fiscal a Diario El Mundo.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-seis-anos-de-carcel-a-tuitero-por-acoso-contra-diputada-de-nuevas-ideas">https://diario.elmundo.sv/nacionales/condenan-a-seis-anos-de-carcel-a-tuitero-por-acoso-contra-diputada-de-nuevas-ideas</a></p>	
<p><b>Solo el 18.5% de aspirantes a dirigir los concejos municipales son mujeres</b></p>	<p>Para las elecciones del próximo 3 de marzo, en las cuales la población escogerá quién los representará en los concejos municipales, en total se han inscrito 3,362 candidatos y candidatas para todos los cargos de elección popular en los nuevos 44 municipios, entre los que van miembros de concejos municipales y candidatos a alcaldes. De ese total, el 40.4% de todas las candidaturas son ocupadas por mujeres, pero la mayoría está en los lugares menos importantes; solo 59 de 319 aspirantes a alcalde son mujeres, es decir el 18.5 % del total de los candidatos.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Solo-el-18.5-de-aspirantes-a-dirigir-los-concejos-municipales-son-mujeres-20240225-0069.html">https://www.laprensagrafica.com/offline/elsalvador/Solo-el-18.5-de-aspirantes-a-dirigir-los-concejos-municipales-son-mujeres-20240225-0069.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.10 y 11</b> <b>Lunes 26</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Condenan a exmilitante de Nuevas Ideas</b></p>	<p>El Juzgado Especializado de Sentencia para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de San Salvador decretó este lunes 26 de febrero condenar a seis años de prisión al ex militante del partido Nuevas Ideas Sigfrido Alexander Orellana Meléndez, conocido como Alex Umanzor o "Chiquillo Periquillo Power". Orellana Meléndez está siendo procesado como reo ausente y la Fiscalía lo acusó por tres delitos. El primero de estos es por amenazas con agravación especial, el segundo es por expresiones de violencia en contra de las mujeres y el último por acoso a través de la tecnología de la información y la comunicación, todos en perjuicio de la diputada de Nuevas Ideas Alexia Rivas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exmilitante-de-Nuevas-Ideas-condenado-a-seis-anos-de-prision-por-expresiones-de-violencia-contra-diputada-Alexia-Rivas-20240226-0044.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Exmilitante-de-Nuevas-Ideas-condenado-a-seis-anos-de-prision-por-expresiones-de-violencia-contra-diputada-Alexia-Rivas-20240226-0044.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.15</b> <b>Martes 27</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Condenado por intentar asesinar a su expareja</b></p>	<p>Salvador Jeremías Nativi Romero fue condenado a 15 años de prisión tras comprobarse que intentó asesinar a su excompañera de vida el 21 de agosto de 2021, en una tienda del sector coñocido como la Montañita, de la ciudad de Usulután. Según el reporte de la FGR, "Nativi Romero golpeo con un arma de fuego en el rostro a la víctima", pero vigilantes de la tienda detuvieron el ataque y "evitaron que la asesinara".</p> <p><a href="https://elblog.com/condenado-intento-acabar-con-la-vida-de-su-expareja-en-un-parqueo/">https://elblog.com/condenado-intento-acabar-con-la-vida-de-su-expareja-en-un-parqueo/</a> <a href="https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/condenan-carcel-hombre-que-intento-matar-excompanera-vida/20240228143400094565.html">https://www.elsalvadorimes.com/articulo/judiciales/condenan-carcel-hombre-que-intento-matar-excompanera-vida/20240228143400094565.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.17</b> <b>El Blog</b> <b>El Salvador Times</b> <b>Martes 27</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Mujeres organizadas buscan incidir por una vida libre de violencia basada en género</b></p>	<p>Durante 2023, el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), registró 46 casos de feminicidios, entre ellas se contabilizan cuatro niñas menores de 10 años. De acuerdo con el monitoreo, 21 de las víctimas fueron asesinadas por sus parejas o exparejas, 23 por otros agresores y 2 de las muertes fueron catalogadas preliminarmente como suicidios feminicidas. En el 35% de los casos se utilizó un arma de fuego, en los demás, los agresores utilizaron sus propias manos, lo que implica la proximidad hacia ellas que los llevó a una violencia feminicida. Silvia Juaréz, Coordinadora del Programa Hacia una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de ORMUSA, explicó que la variación en las muertes violentas de mujeres se da en casos de feminicidios y feminicidios en las relaciones de confianza. Para el 2019, los casos de feminicidio en relación de confianza fueron al menos 17. Sin embargo, entre 2022 y 2023, estas muertes violentas han aumentado.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/02/27/mujeres-organizadas-buscan-incidir-por-una-vida-libre-de-violencia-basada-en-genero/">https://revistalabrujula.com/2024/02/27/mujeres-organizadas-buscan-incidir-por-una-vida-libre-de-violencia-basada-en-genero/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Martes 27</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Ponen tras las rejas al señor que golpeó en la cabeza a su pareja con un palo</b></p>	<p>Agentes de la PNC capturaron a un hombre que atacó con un puñetazo de madera a su compañera de vida. El capturado fue identificado como Luis Remberto Aguilar Pérez, acusado de golpear con un palo de madera la cabeza de su compañera de vida. La agresión ocurrió en la comunidad Brisas de Suchitlán, Suchitoto, Cuscatlán, lugar donde fue capturado.</p> <p><a href="https://elblog.com/ponen-tras-las-rejas-a-senor-que-golpeo-en-la-cabeza-a-su-pareja-con-un-pal/">https://elblog.com/ponen-tras-las-rejas-a-senor-que-golpeo-en-la-cabeza-a-su-pareja-con-un-pal/</a> <a href="https://diario1.com/nacionales/2024/02/hombre-golpeo-la-cabeza-de-su-companera-de-vida-con-un-palo-de-madera/">https://diario1.com/nacionales/2024/02/hombre-golpeo-la-cabeza-de-su-companera-de-vida-con-un-palo-de-madera/</a> <a href="https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-lesiona-en-la-cabeza-a-su-companera-de-vida-con-un-palo-de-madera/">https://lapagina.com.sv/nacionales/sujeto-lesiona-en-la-cabeza-a-su-companera-de-vida-con-un-palo-de-madera/</a></p>	<p><b>El Blog</b> <b>Diario 1.com</b> <b>La Página</b> <b>Martes 27</b> <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Organizaciones buscan impulsar derecho de las mujeres con discapacidad a vivir de forma independiente</b></p>	<p>Evelyn Velázquez, coordinadora del proyecto "Derecho efectivo de las mujeres con discapacidad a vivir de forma independiente como actoras clave de la Sociedad Civil de El Salvador", afirmó que el «objetivo es capacitar a las mujeres con discapacidad para que puedan ser líderes y agentes de cambio en la sociedad», esto a través de acciones como un diagnóstico para entender mejor la situación de estas mujeres en el país. También, detalló que los resultados que buscan alcanzar son: contribuir al empoderamiento económico de las mujeres con discapacidad y sus cuidadoras para fortalecer sus capacidades y la prestación de servicios de apoyo a la creación de emprendimientos. También, que las mujeres con discapacidad se empoderen como agentes de cambio social y que influyan en el desarrollo e implementación de políticas públicas. Además, realizar espacios interculturales de diálogo y concertación social, la relación y colaboración con las entidades públicas titulares de obligaciones.</p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/02/27/organizaciones-buscan-impulsar-derecho-de-las-mujeres-con-discapacidad-a-vivir-de-forma-independiente/">https://revistalabrujula.com/2024/02/27/organizaciones-buscan-impulsar-derecho-de-las-mujeres-con-discapacidad-a-vivir-de-forma-independiente/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula</b> <b>Martes 27</b> <b>Febrero 2024</b></p>

<p><b>MINED retira "ideología de género de las escuelas"</b></p>	<p>El titular interino del Ministerio de Educación (MINED), José Mauricio Pineda, afirmó este martes que la cartera de Estado ha retirado todo material relacionado con la "ideología de género" de las escuelas de El Salvador. "Confirmado: todo uso o todo rastro de la ideología de género lo hemos sacado de las escuelas públicas", dijo en red social X (antes Twitter). Ayer, el ministerio también calificó como "desinformación" una publicación de la cuenta conservadora Salvadoreños contra la Ideología de Género (@NOalGDSV), donde exponía presuntas "pruebas" de la "ideología de género que está confundiendo a nuestra niñez con el aval" del Gobierno salvadoreño.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministerio-de-Educacion-dice-haber-sacado-la-ideologia-de-genero-de-las-escuelas-20240227-0052.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministerio-de-Educacion-dice-haber-sacado-la-ideologia-de-genero-de-las-escuelas-20240227-0052.html</a>  <a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/educacion-ideologia-de-genero-bukele-escuelas-estudiantes/1125796/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/educacion-ideologia-de-genero-bukele-escuelas-estudiantes/1125796/2024/</a></p>	<p><b>LPG</b>  <b>Pág.15</b>  <b>EDH</b>  <b>Miércoles 28</b>  <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Homicida de La Libertad purgará 25 años de prisión</b></p>	<p>Miguel Leonel Herrera purgará una condena de 25 años de prisión por el asesinato de una mujer en el 2017, en La Libertad, así lo decidió el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Tecla. Según las investigaciones, el crimen fue cometido en horas de la mañana del 15 de abril del 2017, en el caserío El Refugio del cantón El Castillo, San Juan Opico, La Libertad. «La víctima se encontraba sola en su hogar cuando llegó el homicida acompañado de otros sujetos, quienes vestidos de policías y militares ingresaron a la casa de la mujer y sin mediar palabra le dispararon hasta causarle la muerte. Tras el ataque armado, los pandilleros se fugaron», se lee en la acusación.</p> <p><a href="https://diarioelsalvador.com/homicida-de-la-libertad-purgara-25-anos-de-prision/469368/">https://diarioelsalvador.com/homicida-de-la-libertad-purgara-25-anos-de-prision/469368/</a></p>	<p><b>Diario El Salvador</b>  <b>Miércoles 28</b>  <b>Febrero 2024</b></p>
<p><b>Arrestado por amenazar a mujer en Tehuiste abajo</b></p>	<p>Rony Javier Flores Corvera, de 27 años, fue detenido en el cantón Tehuiste Debajo de San Juan Nonualco, La Paz, acusado del delito de expresiones de violencia contra la mujer y amenazas. La Policía indicó que realizaron el arresto tras recibir denuncia telefónica. "Este hombre (Flores) tuvo un altercado con una mujer de 24 años, por lo que se le dio seguimiento al caso y se le detuvo en el término de flagrancia, para presentarlo ante los tribunales", dijo una fuente policial.</p>	<p><b>LPG</b>  <b>Pág.23</b>  <b>Jueves 29</b>  <b>Febrero 2024</b></p>